

**ACTA No. 87****ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA****PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.**

En la Sede Social de la empresa, situada en la ciudad de Ambato, Panamericana Norte Kilómetro 10, Parque Industrial Ambato, Avenida 1, Calle D, Sector el Pisque, Parroquia Atahualpa, hoy día viernes 31 de marzo de 2017, se reúnen los señores Accionistas de Plasticaucho Industrial S.A., para realizar la Junta General Ordinaria de la compañía; de acuerdo a la citación publicada en el diario La Hora de la ciudad de Ambato, página A-12 del miércoles 15 de Marzo del 2017. Se encuentra presente y representado cien por ciento del capital pagado, como se demuestra en el cuadro adjunto que se halla debidamente firmado; también asiste el señor Marcelo Naranjo Pacheco, Comisario Revisor. Comprobado el quórum correspondiente y siendo las 10H00, se inicia la junta presidida por el señor Patricio Cuesta Holguín y actúa como Secretario el Lcdo. Xavier H. Cuesta Vásconez, Gerente General. Por Secretaría se da lectura a la convocatoria, cuya transcripción textual es como sigue: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.,A. – Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de Plasticaucho Industrial S.A., para cumplir con lo estipulado en la Ley de Compañías y el Artículo dieciséis del Estatuto Social, ésta se realizará el día viernes 31 de marzo de 2017, a partir de las 09h30, en la sede social de la empresa, situada en la Panamericana Norte Km. 10, Parque Industrial Ambato, Avenida 1 y calle D, Sector El Pisque, Parroquia Atahualpa del Cantón Ambato. Se cita de manera especial e individual por este medio y en la dirección física registrada, Calle los Mortiños 02-13 y Uvas, Ficoa, al Comisario Revisor Principal Sr. Marcelo Naranjo Pacheco. – La Junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos: 1. Informe conjunto de Presidente y Gerente General correspondiente al año 2016. 2. Informes de Comisario Revisor y Auditoría Externa por el año 2016. 3. Estados Financieros del ejercicio económico 2016. 4. Distribución de beneficios sociales y constitución de Reservas. 5. Decidir la contratación de Auditoría Externa para el año 2017 y fijar su retribución. 6. Aprobación del Acta de Junta General. – En la sede de la Compañía, se encuentra a disposición de los señores Accionistas, la documentación que se tratará en la Junta. – Ambato, Marzo 15 de 2017. – Xavier H. Cuesta Vásconez – GERENTE GENERAL". La Presidencia dispone se proceda a tratar el orden del día.

**1. INFORME CONJUNTO DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

El Gerente General da lectura al informe conjunto de la administración en el cual se comentan los principales acontecimientos del mundo, la región y del país y además, se detalla las principales actividades desarrolladas durante el año 2016 en la empresa.

El accionista Sr. Juan Manuel Cuesta Vásconez mociona que el Informe conjunto de Presidente y Gerente General, sea aprobado. La Presidencia pone a consideración de la Junta la moción presentada y ésta resuelve:

**RESOLUCION:**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Plasticaucho Industrial S.A., resuelve aprobar el informe conjunto de Presidente y Gerente General por el año 2016, dejando expresa constancia del voto salvado de los administradores, la moción es aprobada con el 81.33% de los votos presentes en la Junta.

**2. INFORMES DE COMISARIO REVISOR Y AUDITORÍA EXTERNA POR EL AÑO 2016.**

Se dispone la lectura de los informes emitidos por el señor Comisario Revisor Principal señor Marcelo Naranjo Pacheco y el de la firma Deloitte & Touche, Auditores Externos, por el ejercicio económico 2016.

Los Señores Accionistas presentes, comentan sobre el contenido de los dos informes. El señor Accionista Mauricio Cuesta Miño mociona que los Informes de Comisario Revisor y Auditoria Externa por el año 2016, se los apruebe , sometido a votación la moción, la Junta resuelve:

**RESOLUCION:**

La Junta General Ordinaria de Plasticaucho Industrial S.A., resuelve aprobar los informes presentados por el Comisario Revisor Principal señor Marcelo Naranjo Pacheco y de la firma Deloitte & Touche, Auditores Externos, por el ejercicio económico 2016. Los Administradores dejan expresa constancia de la abstención de la aprobación de los documentos presentados, la moción es aprobada con el 81.33% de los votos presentes en la Junta.

**3. ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

Se procede a analizar la presentación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integral y del Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al período del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2016. La Junta comenta sobre los mismos, se hacen precisiones y aclaraciones sobre ellos y el Accionista Sr. Juan Manuel Cuesta mociona que los tres Estados Financieros con sus respectivos anexos, sean aprobados por la Junta General y ésta resuelve:

**RESOLUCION:**

La Junta General Ordinaria de Plasticaucho Industrial S.A., resuelve aprobar los tres Estados Financieros, correspondientes al período del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2016, con todos sus anexos, dejando expresa constancia de que los Administradores se abstienen de aprobarlos, la moción es aprobada con el 81.33% de los votos presentes.

#### **4. DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES Y CONSTITUCION DE RESERVAS**

Luego de analizar y aprobar la Conciliación Tributaria y los resultados del año 2016: El Accionista Sr. José Cuesta Holguín mociona que de los resultados obtenidos en el año 2016, primero se reserve el valor de \$ 622.987,31 para incrementar la cuenta de Reserva Legal, de ese saldo que es de \$ 5'606,885,78 se declare un dividendo de \$ 3'500.000 a ser pagados hasta el mes de Mayo del presente año. El valor resultante de \$2'106.885,78 se traslade a la cuenta de Reserva Facultativa. Sometido a consideración de la junta, esta resuelve:

#### **RESOLUCION:**

La Junta General Ordinaria de Plasticaucho Industrial S.A. por unanimidad resuelve: que se reserve el valor de \$ 622.987,31 para incrementar la cuenta de Reserva Legal, de ese saldo que es de \$ 5'606,885,78 se declare un dividendo de \$ 3'500.000 a ser pagados hasta el mes de Mayo del presente año y el valor resultante de \$ 2'106.885,78 se incremente la cuenta de Reserva Facultativa. La moción se aprueba con el 100% de los votos presentes en la Junta.

#### **5. DECIDIR LA CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL AÑO 2017 Y FIJAR SU RETRIBUCIÓN.**

Se conoce la propuesta de la firma auditora Deloitte & Touche, para realizar el examen y emitir el informe del período 2016, el Accionista Sr. Patricio Cuesta Holguín mociona que se debería continuar la auditoria con esta firma, ya que su asesoramiento y análisis es importante para la compañía, puesta a consideración la moción la Junta resuelve:

#### **RESOLUCION**

La Junta General de Accionistas de Plasticaucho Industrial S.A., resuelve por unanimidad, nombrar como Auditor Externo a la firma Deloitte & Touche, para que realice los informes del período 2017 y se delega a la Administración para que pueda definir el honorario respectivo. La moción se aprueba con el 100% de los votos presentes en la Junta.

#### **6. APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-**

Se concede un receso para elaborar el acta, se reinstala la junta y se da lectura a la misma y los señores Accionistas asistentes la aprueban por unanimidad, La señora accionista María Cecilia Cuesta Vásconez propone que el acta sea aprobada por los señores accionistas presentes; puesta a consideración la moción la Junta resuelve:

**RESOLUCION:**

La Junta General de Accionistas de Plasticaucho Industrial S.A., resuelve por unanimidad aprobar el acta de Junta General y se deja constancia que se agregan al expediente todos los documentos que han sido tratados y se autoriza a la Administración para que sean ejecutadas las resoluciones de la Junta, la presentación de la liquidación de impuestos al SRI y la información a la Superintendencia de Compañías; luego de agradecer a los señores Accionistas por su asistencia y sobre todo por sus valiosas opiniones, la Presidencia da por terminada la junta a las 12h45.

**Patricio Cuesta Holguín**  
**PRESIDENTE**



**Xavier H. Cuesta Vásquez**  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO**